

INFORMACION PARA SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLERATO TÉCNICO SUPERIOR Y TÉCNICO (LOGSE-LOE-LOMCE)

Entrar en la página del Instituto <https://www.luciademedrano.es/secretaria/secretaria.html> acceder a la pestaña TÍTULOS, en la primera fila TÍTULOS LOGSE, LOE Y LOMCE, acceder a la información.

1. DOCUMENTACIÓN que hay que traer a Secretaría:

- Solicitud de expedición del Título (Acceso en la columna de la derecha para rellenar online).
- Tasa Pagada : Modelo 046 se obtiene a través de Internet (Acceso en la columna de la derecha, rellenar online).
- Fotocopia de D.N.I. (En vigor).

Se deberá usar Internet Explorer 8 ó superior para rellenar el **Modelo 046**.

Selecciona el **Centro Gestor**, "Consejería de Educación".

Se pincha en "**Seleccionar Tasa/Precio Público**" se elige la tasa que corresponda y automáticamente el importe a abonar saldrá impreso, si se tienen bonificaciones (por discapacidad, familia numerosa...) se rellena al final y queda aplicada la citada deducción o bonificación.

Una vez cumplimentado el formulario tenemos dos opciones de pago:

-Pago con tarjeta (TPV virtual)

-Pago en Unicaja nº de cuenta **ES86-2103-2200-16-0031177834**

Cuando se tenga toda la documentación se presenta en la Secretaría del Centro para poderlo tramitar y al interesado se le entregará un resguardo de que ha solicitado y pagado el Título que será válido hasta que venga el original que tardará aproximadamente un año.

2. TASAS AÑO 2022

TÍTULOS	TARIFA NORMAL	Fº Nº GENERAL 50%
BACHILLERATO (Todas las modalidades)	52,95 €	26,48 €
TÉCNICO SUPERIOR FORMACION	52,95 €	26,48 €
TÉCNICO FORMACIÓN PROFESIONAL	21,65 €	10,83 €
EXPEDICIÓN DE DUPLICADOS	7,65 €	3,83 €

3. EXENCIONES y BONIFICACIONES: DOCUMENTOS A APORTAR

➤ EXENCIONES:

- **Grado de minusvalía igual o superior al 33% del solicitante:** Resolución o certificado del órgano competente.
- **Víctimas de actos terroristas e hijos** Informe del Ministerio de Interior o reconocimiento de pensión extraordinaria por acto de terrorismo o por sentencia judicial firme.
- **Familia Numerosa de Categoría Especial:** Acompañar fotocopia del Libro/Título/carnet de Familia Numerosa, en vigor.

➤ BONIFICACIONES:

- **Familia Numerosa de Categoría General 50%:** Acompañar fotocopia del Libro/Título/carnet de Familia Numerosa, en vigor.

4. PARA RECOGER UN TÍTULO

- Se comunicará vía e-mail
- Lo debe recoger el interesado. Solo debe traer el D.N.I.
- Si no puede venir el interesado, puede autorizar a otra persona para recogerlo. En este caso deberá traer una autorización según el [Modelo de autorización](#) y una fotocopia del D.N.I. del titular del Título.

5. TÍTULOS NO RECOGIDOS

Los alumnos que solicitaron su Título y no han sido avisados por e-mail, un año después de su solicitud, pueden llamar al teléfono del Centro (923230625) y preguntar en Secretaría.